

REFERENCIA:

Plan	2021/000234	DAÑOS TORMENTAS 24/08/21 (AYTO. TORRES DE ALBANCHEZ)					
Subvención	2021/005160	GASTOS LIMPIEZA Y RETIRADA LODOS DAÑOS TORMENTAS TORRENCIALES AGOSTO 21					
Año	2021	Solicitado	18.474'48 Euros	Concedido	Euros	Gasto a acreditar	18.474'48 Euros
Solicitante	P-2309100-B	AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ				TORRES DE ALBANCHEZ	

En relación con la solicitud de referencia presentada por esa Entidad, le adjunto modelos (*) de la documentación necesaria para la tramitación de la subvención solicitada, a fin de completar y subsanar la remitida anteriormente.

Dicha documentación, una vez subsanada, deberá presentarse en el Registro de la Diputación Provincial o de sus Organismos autónomos, o a través de cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común (en adelante LPACAP), debidamente suscrita por el beneficiario o por el representante legal con indicación del domicilio a efectos de notificaciones y contemplando los demás requisitos que señala el artículo 66 de la LPACAP y dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial.

En consecuencia, y según lo dispuesto, en el artículo 68.1 de la Ley citada anteriormente, se le informa de que dispone de un plazo de DIEZ DÍAS para que subsane las carencias y acompañe los documentos expresados, indicándole que la no cumplimentación en el plazo indicado, supondrá su desistimiento a la subvención, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el art. 21 de la mencionada Ley.

(*) Dichos modelos han sido remitidos para su cumplimentación, al correo electrónico del ayuntamiento 'ayuntamiento@torresdealbanchez.es' (notificado en la solicitud inicial).

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO TORRES DE ALBANCHEZ

